



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 648
QUILLON, martes 18 junio 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIOS TI RIFFO Y VILLEGAS LTDA.

RUT:76.356.246-8

LA SUMA DE \$:203.490

Y SON:DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR TIMBRES SELLOS Y CHAPAS TIPO IMAN ESTAMPADAS PARA PUBLICIDAD ACREDITACION DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO./AÑO2025. SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-202-AG24. SOLICITADO POR LA SRA. ANDREA PALAVECINO M. DIRECTORA DEL CESFAM. SE ADJUNTAS DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	Otros	203.490		76356246-8	F-5476
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		203.490	76356246-8	C-0

TOTALES : 203.490







RECIBI CONFORME

CTA. CTEV EGRESO N° 7620146	NOMBRE RUT FIRMA TRESORERO
--------------------------------	-------------------------------------

